

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BEATRIZ SOLEDAD DUARTE ESPINOZA Rut 012682334-7
 La Cantidad de \$ 902,741 NOVECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a PAGO SERVICIOS SCANEADO DOCUMENTACION PARA PUBLICAR PORTAL
 TRANSPARENCIA ACTIVA, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2011, INCLUYE
 BONO ZONAS EXTREMAS SEGUN CONTRATO.
 Fecha de Pago 01/04/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	20	31/03/2011	902,741

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :299

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-005	GASTO OPERACIONAL LEY DE TRANSPARENCIA		902,741
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS		
Totales		902,741	902,741

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° ; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-005	GASTO OPERACIONAL LEY DE TRANSPARENCIA	902,741	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		812,467
215-31-02-999-001-005	RETENCIONES TRIBUTARIAS		90,274
Totales		902,741	902,741



PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Mª CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero